

DECRETO Nº





VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 23.08.2018, presentada por Juan Carlos Saez Araya.

2.- El contrato de arriendo del local de fecha 30 de octubre de 2018, entre Sociedad Comercial Terminal de Buses Rurales Temuco SA. y don Juan Carlos Saez Araya.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

TEMUCO

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol

: 2-20472

Clasificación

: COMERCIALES

Actividad Económica

: SANDWICH AL PASO

Código Actividad

: 552.010

Dirección Comercial

: AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N°032 LOCAL 7

Rut Titular de la Patente

Nombre Titular de la Patente : LAVANDEROS LABRAÑA CHRISTIAN MARCELO

Dirección Particular

Nombre del Comprador

RUT Comprador Dirección Particular : SAEZ ARAYA JUAN CARLOS

Fecha de Solicitud

: 23.08.2018

Transferencia Nº

: 119

Fecha

MUNICIPALIDAD

: 223.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TEMUCO JUAN ARANEDA NAVARRO EMBECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GRA/hct

Oficina de Rartes

Rentas (Digital)

DIREROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

∰or Orden del Alcalde"